



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE GUADALUPE, JALISCO.

ACTA NÚMERO 11


04 de Septiembre del 2018

En el Municipio de Valle de Guadalupe en la Sala de Juntas ubicada en la segunda planta de Presidencia Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 04 de Septiembre de 2018, la Lic. Ana María González Dueñas Síndico y Secretario General, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Raúl Rentería Torres, Director de Transparencia, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia, el L.C.P. José Félix Romo Gutiérrez Contralor Municipal del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco y de conformidad con él **Artículo 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Artículo 25 numeral 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, se procede a desahogar los puntos del orden del día de la Tercera Sesión del **Comité de Transparencia** del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Informe del cumplimiento de alimentación de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia
3. Informe de las solicitudes recibidas de enero a agosto del 2018.
4. Preparación del proceso de entrega recepción.
5. Clausura


Desahogo del orden



1.1.- Se toma lista de asistencia, contando con tres personas presentes de las tres que se convocaron.

2.1.- Toma la palabra el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia. –Lic. Raúl Rentería Torres quien informa al Comité que se contó con un 94.31 % en el cumplimiento de los Formatos cargados en PNT, por lo cual, el Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco logra posicionarse en el segundo lugar de cumplimiento de obligaciones de transparencia en PNT.

3.1.- El Secretario Técnico de este Comité de Transparencia – Lic. Raúl Rentería Torres informa que a la fecha se han recibido 220 solicitudes de información, quedando el desglose de la siguiente manera:



79	Vía INFOMEX
139	Derivadas
3	De manera personal



De las mismas, fueron resueltas 220 y 1 fue negativa debido a que la información que se solicita, no se genera ni se resguarda en este sujeto obligado.

4.1 El Contralor Municipal toma la palabra para indicar la manera en que debe ser entregada la información pública, quedando en los siguientes acuerdos:

- a) Se entregarán los usuarios y contraseñas de todos los directores, la Plataforma Nacional de Transparencia.
- b) Los expedientes de solicitudes se entregarán en físico y en digital
- c) Se deben entregar y aclarar las solicitudes pendientes de respuesta.
- d) Se entregará usuario y contraseña para la página oficial del Ayuntamiento,

5.1 Habiéndose desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión siendo las 11:30 horas del día 04 de Septiembre de 2018, firmando quienes en ella intervinieron.

Firman de conformidad



Lic. Ana María González Dueñas
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Raúl Rentería Torres
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



Lic. José Félix Romo Gutiérrez
Contralor